FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 25 ENERO 1923 — AÑO ONCE.—NUMERO 701

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

CUESTIÓN TRANSCENDENTAL

La figura del delito

No hay modo de sustraerse a la cuestión. La de las responsabilidades por el desastre, es el tema de todas las conversaciones, y continúa llenando planas de los periódicos. La política y los políticos perdieron el sosiego y la tranquilidad con que se disponían a tramitar el expediente Picasso, y éste expediente parece que no podrá despacharse con un «visto y archívese», fórmula con que tantas veces se cerró el paso a planes y propósitos de progreso y a demandas y anhelos de justicia. La conciencia española, la opinión pública, está alerta sobre este asunto.

Los políticos creyeron que bastaba una Comisión que estudiara el expediente, una ponencia que dictaminara, alguien que disintiera, una discusión entre unos y otros en la que hicieran alarde de su elocuencia y habilidad los primates políticos, con lo cual creían que se quedaría el pueblo satisfecho. Y se disponían a hacerlo así, porque el Parlamento, compuesto en su mayor parte de abogados, a pesar de tanta Comisión, de tanta ponencia, de tanto estudio, no encontraba «la figura del delito.»

Ese era el argumento. No, no estaba en los Códigos, no aparecía en Ley alguna eso de que la opinión española acusa a todos los ministros que presidieron el desastre, cualquiera clasificación más o menos científica del derecho penal con relación al delito, no habían hallado concreción en el derecho positivo, para que le sirviera de base al Parlamento para aplicar la correspondiente sanción.

No, no se encontraba por parte alguna dibujada la figura del delito, y, no habiéndola, no se podía aplicar la pena, teniendo en cuenta el sabio principio: «ubi non est lex, non prevaricatio».

Iba a quedar satisfecha la lógica leguleyesca, pero todavía le sobran muchos recursos y fuerzas para triunfar y para que esa responsabilidad que se busca si ga difusa, inconcreta, caótica, envolviéndolos a todos, sin tener figura de delito, sin hayar figura humana en quien fijarse.

El discurso de Maura echó por tierra el plan al afirmar aquel que «hay que dar a la opinión española, la satisfacción debida, y hay que dársela de veras». Porque la opinión española de espaldas al Parlamento, no discurre, ni en justicia, como éste. Quizá tampoco ha encontrado la figura del delito, y menos que aquel se ha preocupado de buscarla; pero ha entendido, seguramente, que cuando se concretan y enumeran los cargos, cuando se le dice, después de un detenido análisis hecho en el expediente, que la inercia, el abandono y la inmoralidad, fueron antecedentes de la catástrofe, y que no teníamos ejército, ni material para acudir por el momento a remediarlo, debe haber alguien que tenga que responder de tanta afrenta y de tanta imprevisión. Y le importa que ese algo, que ese delito, que esa culpa, que eso que no ha tomado figura, que no está previsto en las leyes y que no está concretamente castigado, se concrete, se defina, le den figura en una Asamblea de legisladores, en una Cámara de abogados, y que a alguien se le impute, y que alguien responda de lo ocurrido. Esta es la otra opinión, mejor expresada, este es el otro sentir, en desacuerdo completo con el sentir y el pensar de los políticos y del Parlamento.

El Sr. Maura decía cuando trataba de convencer al Congreso, que con los elementos que proporciona el expediente Picasso, se podía dibujar la figura de delito, se podía matizar y se le podía señalar un lugar en la escala de los quebrantamientos del derecho en la serie indefinida de formas con que el hombre puede faltar a sus deberes.

Pero séanos permitido observar que, aún concreta y determinada la figura del delito, no se está en camino de hacer justicia, porque el gran dislate, la gran equivocación, la injusticia de la justicia que se trata de hacer, va a estar en la imputación del delito sin haber imputabilidad, como dicen los penalistas y explican con el ejemplo de que se procese a un niño, a un imbécil o a un loco, que haya ejecutado un hecho definido como delito: «Falta la conciencia, el libre albedrío, para hacer o para omitir». Y ese es el caso, sí no idéntico, semejante, en que se han encontrado los ministros a quienes se quiere llevar ante la barra del Senado.

Es la incapacidad y la inconsciencia con que desempeñaban sus cargos lo que les hace irresponsables directos del desastre, que no vieron venir, que no supieron prever, que sintieron como el que más en su alma de españoles. No es el que se les imputa, su delito o su falta: Su falta o su delito, como el de casi todos los políticos que han desempeñado sus cargos y los siguen adoptando sin vocación y sin preparación, está precisamente en esto que tampoco tiene figura en los Códigos, pero que debía estar definido en el Código fundamental, para evitar catástrofes por impericia, entre otras causas, de los ministros, y para evitar debates en que no se encuentra figura de delito y se desfigura a los delincuentes.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA
muy poco humano.—Tipo Patito.

Nuestras innovaciones

Atentos a corresponder al favor que nos dispensan nuestros lectores, VIDA MANCHEGA publicará una hoja semanal de Agricultura y otra de Pedagogía, estando la dirección de la primera a cargo de don Carlos Morales, ingeniero jefe del Servicio Agronómico, y la segunda de D. Gonzalo Muñoz, director de la Escuela Normal de Maestros de esta capital.

Empezaremos su publicación el próximo mes de Febrero.

POSTAL LOCAL

SEAMOS HUMANOS...

No hay cosa que pugne más con mis sentimientos de amor y caridad, que los zarpazos que al caído dan gentes sin corazón y petulantes en extremo.

Yo entiendo que nada más noble y elevado hay en la vida moral de la humanidad, que tender la mano, con los ojos vendados, al que obligado por imprevistas circunstancias acude a nosotros, para demandar un poco de ayuda, conque pudiera endulzar su vivir mísero y errante.

Nuestro corazón jamás esperimenta mayor placer, que cuando realiza un acto que por su transcendencia bienhechora, va a enjugar las lágrimas del desvalido y nada más grato para el sentir generoso de esas almas altruistas, que delarse conducir por las tendencias de su organización moral, siempre que de protejer a cualquier congénere se trate.

Casos mil hemos tenido ocasión de observar en la vida, por los que hemos visto, que si muchos infelices han llegado al más abyecto grado de su degradación moral, ha sido porque la sociedad despiadada y sin conciencia alguna, ha contribuido con su cruel actuación a su más completo declinamiento, del que muy difícil han podido librarse por más esfuerzos que esos desdichados han pretendido realizar.

Bien está que al delincuente en el orden moral o social, se le castigue con la imposición de un concepto depresivo, por el que sufra las consiguientes afrentas de un desprestigio adecuado, más en lo que no estoy de acuerdo es en que la sociedad clave las afiladas uñas de su despiadada murmuración, para sumir en el más completo aislamiento a aque los seres que si realmente pecaron, fué debido a errores de construcción en su personalidad moral.

Y a estos, únicamente puede favorecer, para su arrepentimiento y modificación, el cariño de todos, mas nunca el odio y el indiferentismo de aquellos que en una multitud de casos, censuran porque en ello encuentran una satisfacción de placer y gusto.

Y la verdad, esto me resulta muy poco humano.—Tipo Patito.

DE NUESTROS COLABORADORES

Dos músicos españoles

En el programa de un concierto dado recientemente por la prestigiosísima Asociación de Cultura Musical, en Madrid, aparecían las siguientes notas, que tenemos el gusto de reproducir.

(Conclusión)

JOAQUIN TURINA

EL ARTISTA. Es sevillano; perfeccionó el arte musical en París y ha conquistado también renombre mundial. Discípulo de la «Schola Cantorum», sus primeras obras importantes manifiestan un ostensible «franckismo» que después había de sustituir Turina por la música de sello descriptivo y ambiente nacionalista, netamente andaluz en la mayor parte de los casos. Este compositor ha escrito óperas, producciones sinfónicas, de cámera y de piano.

Su QUINTETO EN SOL MENOR. Fué compuesto a fines de 1906 y principios del siguiente año, incluyéndola el Cuarteto Parent en el programa de un concierto celebrado en Mayo de 1907. El clasicismo formal, sin otra desviación que la necesaria para dar un sello cíclico a la obra, reina aquí sin reservas.

«Fuga lenta.» Así se titula el primer tiempo. Inicia en la viola un tema de fuga fundando en un canto gregoriano que ya había cultivado el insigne cantor de las «Invenciones», «El clave bien templado», los «Corales» y las «Pasiones». Tanto este tema, como los diseños melódicos que constituyen los diferentes divertimentos de la fuga, suministran los elementos musicales que se desarrollarán en los números siguientes.

«Animado». Aunque segundo tiempo de la obra, corresponde al tiempo inicial de la sonata clásica, recordándolo por la exposición y desarrollo de sus elementos constitutivos.

«Andante» Soldados en un solo tiempo, el tercero de la obra, figuran aquí los que en la sonata clásica constituyen el segundo y tercer tiempo; pero no aparecen en una sucesión independiente, sino fundidos y trabados con acierto exquisito, tras su presentación sucesiva.

«Final» Tras la exposición de dos cadencias cuyo tema suministró la fuga inicial, confiada la una al violín y la otra a la viola, se despliega este número con todos los caracteres del rondó clásico, es decir con un tema principal y tres episodios. El primer episodio y el tercero tratan, invertido, el tema de la fuga. El episodio central recoge diversos motivos de los otros tiempos anteriores. La coda que cierra este cuarteto congrega con brillantes y habilidad sumas los elementos temáticos de que antes se hizo mención.

José Subira.

DE INTERES GENERAL

III Certamen Nacional del Ahorro

El Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros, ha acordado:

1.° Abrir un concurso para premiar un artículo periodístico de 1.200 palabras como máximo, que glorifique y ensalce el ahorro como virtud que económicamente fortalece a los pueblos, al robustecer la organización económica familiar. Premio: 1.000 pesetas, concedido por un Jurado, cuyos nombres se conocerán después del fallo.

2.° Abrir otro para los funcionarios de Correos que, durante el año 1922 se hallan distinguido estudiando organizaciones que impulsen el desarrollo y que induzcan a la ampliación de funciones de la Caja Postal de Ahorros. Premio: 1.000 pesetas concedido por el Consejo de Administración.

3.° Abrir un concurso entre los niños y niñas imponentes en la Caja Postal, comprendidos entre la edad de 10 a 15 años, quemejor contesten a las siguientes preguntas: 1.°.—¿Quien te inició a abrir tu libreta?... 2.°.—¿Qué cantidad tienes en tu cartilla?... 3.°.—¿Con qué fin ahorras?... 4.°.—¿A qué cantidad quieres llegar?... 5.°.—¿Qué harás con el dinero si lo sacas?...

La mejor contestación de los niños y la que se estime mas acertada de las niñas será premiada cada una con una libreta de honor de 500 pesetas. Estas libretas se entregarán en el acto del Certamen al niño y niña premiados o en quienes estos deleguen.

Los originales de los trabajos se enviarán al Administrador general de la Caja Postal de Ahorros, antes de las dos de la tarde del 15 de Febrero proximo, se entregarán en sobre cerrado, indicando en su anverso el numero del concurso o premio a que concurren. Además inscribirán en el sobre un Lema que deberá repetirse en pliego cerrado que contenga el nombre del autor y su domicilio y residencia para ser abierto en el caso de obtener premio.

Los trabajos no premiados, podrán ser retirados por los autores desde el día siguiente de la celebración del Certamen hasta el 31 de Marzo próximo, cancelando al efecto los recibos que se les dará a su presentación por los respectivos originales.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

LA VIDA CARA

Ante el negocio del intermediario

Se ha publicado el Real decreto del Ministerio del Trabajo sobre el problema de las subsistencias, cuyos propósitos merecen el aplauso del país.

Es indudable que el absurdo a que alude el preámbulo del Real decreto, de que, registrándose precios bajos en el mercado productor, lleguen el consumo acreditados en un 100 o 150 y hasta un 300 por 100, exige disposiciones encaminadas eficazmente a combatir la especulación. La publicidad de las transacciones puede corregir en parte abusos cuyo origen consiste en la ganancia excesiva de los intermediarios. Hay casos, como el del trigo o el calzado, que no se explican sino por la impunidad de la red parasitaria que perturban toda la economía patria.

DEL MOMENTO

Ya no hay besos de amor

Las autoridades de Roma se han visto en la necesidad de prohibir que los jóvenes y enamorados se besen en los paseos públicos y en las calles; porque, por lo que hemos leído, de una costumbre sencilla y afectuosa, iban pasando a mayores, romanos y romanas.

Había paseos por donde era imposible transitar, sin oír cada dos pasos el chasquido, o los chasquidos de unos besos, y ante la repetición insultada de estas explosiones, más o menos amorosas, los súbditos de Musolini, han decidido prohibirlas por completo.

Pero hay más en las medidas adoptadas, que nos confunde y llena de dudas.

Se dice al final del edicto municipal «que esta disposición prohibitiva no afectará en nada al cuerpo diplomático.»

¿Qué quiere decirse con esto? ¿Es que los besos que pueda dar a una joven el agregado de esta o la otra Embajada, son más tolerables que los que pudiera dedicarle un «camisa negra» a su amada cocinera?

Al menos que quiera establecerse un régimen de excepción para los extranjeros acreditados en aquella corte, suponiéndoles o más recalados o menos expansivos en sus afectuosidades.

De todas formas, estimamos arbitraria esta salvedad. Bien está que se suprima el beso libre, ya que según el refrán «el hombre es fuego y la mujer estopa...» etc., pero de ahí a querer establecer una divisoria entre los diplomáticos y los italianos, nos parece una alcaldada irritante e intolerable.

Y sobre todo, que cada uno tiene su alma en su armario.

:-: SE VENDE :-:

La casa número 6 de la Plaza de Cervantes, donde está instalada la fábrica de gaseosas de viuda de Tomás García Torres.

Razón calle del General Espartero número 16 bajo

:-: CIUDAD REAL :-:

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Valenzuela

(De nuestro enviado especial)

Hemos estado breves momentos en este bonito y hospitalario pueblo y marchamos de él sumamente agradecidos a la inegoista bile amabilidad de sus habitantes.

En mi carnet anoté algunos datos de lo que es digno de admirar en este pueblo.

Ayuntamiento

Se encuentra al frente del mismo D. Tomás Mauro, de significación liberal, persona que goza de grandes prestigios en el pueblo. Ocupa la secretaría D. Leovigildo Cañizares, persona de vasta cultura y gran defensor de los intereses del vecindario.

Después de grandes esfuerzos y de vencer no pocas dificultades, se han visto coronados por el éxito el noble empeño de la instalación del servicio telefónico, cuyas oficinas se hallan instaladas en el edificio del Ayuntamiento.

Este tiene solicitado del Estado el personal necesario para este servicio, con lo cual disfrutará Valenzuela de una admirable estación telefónica, debido al denonado esfuerzo de su Ayuntamiento.

El Casino

Se encuentra situado en la parte alta del Ayuntamiento y lo preside D. Honorio Herrero.

Cuenta con un crecido número de socios y en el deseo de ilustrar al pueblo de todas las materias, la junta directiva se propone organizar un ciclo de conferencias.

Por nuestra parte, no podemos por menos de aplaudir la megna idea cultural, deseando que tan nobles propósitos se vean prontamente convertidos en realidad.

De comercio

Como activos industriales figuran D. Honorio Herrero, en el ramo de tejidos, corresponsal activo de VIDA MANCHEGA y ageute, comisionado especial de *La Catalana*, para la provincia de Ciudad Real, y D. Francisco Romero y D. Adriano Nicita.

En el ramo de ultramarinos don Ramón Cañizares, D. Fermín Córdoba, D. Jesús Alcalde, don Angel Gorchado y D. Candelario Fernández, todos ellos rivalizando en economía y buenas condiciones en sus géneros.

El pueblo

Este vecindario es noble y generoso y para el forastero guarda las mas exquisitas atenciones.

En un incendio ocurrido días pasados en una finca de D. Miguel Golderos, asegurada en la sociedad *La Catalana*, todo el pueblo trabajó denonadadamente por poner en salvo la vida de los inquilinos.

En otra visita que haga a este pueblo gustosamente me ocuparé de él como digno del solar manchego.—Murillo.

Cozar

Visita de inspección

Con motivo de la visita hecha a este pueblo por el gobernador civil de la provincia, para visitar algunos terrenos infestados de langosta en alrededores proporciones, y a quien acompañaba el cuito ingeniero jefe del servicio Agronomo de Ciudad Real don Carlos Morales y Antequera, se ha descubierto que en una dehesa propiedad de un jinstre procer, existía en cantidad verdaderamente alarmante grandes cantidades de langosta, por cuya circunstancia el señor gobernador civil ha obligado al administrador de dicho señor a que rotule los referidos terrenos y propiedades colindantes, hacia que se pase en ejecución.

La severidad del señor gobernador civil en el cumplimiento de su deber, ha merecido el general aplauso del vecindario, pues dicha dehesa constituía uno de los mas principales focos de langosta de la provincia, y al que convenía combatir para evitar la propagación de tan dañino insecto.

Los labradores de este término bien pueden considerarse de enhorabuena ante la actitud adoptada por por nuestra primera autoridad civil, a quien juntamente con el ingeniero señor Morales, se le tributan las mayores alabanzas, en la seguridad de que así perdsisten con el interes que hasta ahora en su tenaz campaña, muy pronto veremos desaparecer de nuestros campos ese terrible azote que supone la total ruina de los labradores.—C.

Valdepeñas

Una operación

Por los doctores señores Huertes y Ballesteros le ha sido practicada una difícil operación quirúrgica al maestro nacional don Jesús Baeza.

Paso del Rey

En el expreso de Andalucía, cruzó anoche por esta estación S. M. el Rey siendo cumplimentado por el gobernador civil señor Prida y Jorro, que se unió a la comitiva hasta Santa Cruz de Mudela.—C.

Torralba de Calatrava

Sociedad

Ha dado a luz un hermoso niño a distinguida señora D.ª Juliana García, esposa del alcalde de esta localidad D. Esteban R. de Castañeda.

—Ha recibido las aguas del bautismo el primogénito de doña Otoliaa Carcia y D. Francisco Ruiz Castañeda, imponiéndosele los nombres de Juana María.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.—C.

¡¡EMPLEADOS!!

Se necesita personal en todos los pueblos de esta provincia, con buenas referencias e inmejorables condiciones morales, para trabajar asunto serio, facil y de buen rendimiento.

GRAN porvenir e independencia para persona activa y trabajadora.

Dirigirse a DON FERNANDO ARIAS, delegado Provincial del Banco de Ahorro y Construcción en CRIPTANA (Ciudad Real.)

- SE VENDE -

Una galera semiatueva de 6 asientos con excelentes guarniciones para yunta

Para verse en Ciudad Real

Razón en esta Administración

:-: Información local :-:

INSTANTÁNEA

¿Que le emocionó a usted ayer?»

Curiosa pregunta que diariamente lee en El Liberal *y a la cual, como uno de tantos lectores asiduos del colaborador, me apresuro a contestar; aún cuando no sea tan fácil como a primera vista parece.*

¿Qué me emocionó a mí ayer?

¡Ah, sí! Me emocionó la orden de nuestro alcalde, prohibiendo con todo la fuerza de su augusta autoridad el que nadie penetrara en su despacho oficial mientras la presencia en el mismo del señor Picavea, no desapareciera.

¿Que es poca cosa para sufrir una emoción? Quizá; pero los espíritus tan sumamente sátiles como el de un servidor, al menor detalle sufren estremecimientos tan fuertes como el que sufrió ayer.

Me emocionó la orden del alcalde, porque nada más natural que tratándose de una visita cuya fundamento la envolvían seguramente referencias del tan manoseado abastecimiento de aguas, quizá el ultimatum al problema y le faramentación de que en Abril veremos el transparente líquido correr por nuestras calles, nada más lógico que en la charla hubiera intervenido la prensa encargada de hacer llegar al pueblo la fausta nueva de un tan soberano acontecimiento.

Pero el regio salón de la alcaldía, confortado por la cálida elocuencia del gran financiero y el bello optimismo de D. Manuel, era infranqueable a todo curioso, quizá porque en aquellos momentos, una impecable solemnidad impusiera tan recatada y misteriosa apartamento.

Ahí tienen ustedes la tontería que me emocionó ayer. Y claro, en momentos de emoción, cualquiera se pone a reflexionar sobre las causas que lo motivó

Yo... no sé, no sé... Picavea, el alcalde... Una visita secreta... ¿Qué será, que será?

PEDRADA

Citaciones judiciales

María Prisca Carme, comparecerá el día 22 de Febrero ante la Audiencia Provincial de esta capital a declarar como testigo del Sr. Fiscal al acto del juicio oral de la causa seguida, sobre corrupción de menores, contra Luciano Gómez Camacho y otro; y *los hermanos o parientes* más próximos de Juan Francisco Ramírez comparecerá ante el juzgado de Instrucción de Ciudad Real dentro del término de diez días, a prestar declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones que previene el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en sumario que instruye, por muerte casual de dicho individuo, cuyo segundo apellido se ignora, el cual era de 44 años de edad, viudo, hijo de Faustino y de Felicina, natural de Malagón; no deja hijos, pero sí dos hermanas solo de madre, que se cree viven en Carrion de Calatrava, cuyo individuo falleció en el colerin de fabricar cal, sito en la puerta de Calatrava, frente al Comedor de Caridad de esta capital.

Guardia civil

El día 1.º de Febrero próximo, a las once, tendrá lugar en la casa cuartel que ocupa la fuerza de la misma en esta capital, la venta en pública subasta de las armas ocupadas por infracción a la ley de Caza vigente.

Acerca de una denuncia

Como nuestro periódico es el fiel reflejo de la opinión pública y nuestras columnas están siempre a disposición del pueblo de Ciudad Real, llegan hasta nosotros la fundadísima queja de los vecinos de la calle la Palma, en reclamación de que preguntemos al Excmo. Ayuntamiento qué suerte ha corrido el recurso de alzada, que por incumplimiento de esta alcaldía, elevaron al señor gobernador.

Les consta a tan pacientes vecinos, que la Comisión de Policía Urbana, un maestro de obras y el señor arquitecto municipal dictaminaron, como en justicia procedía la clausura de referida panadería; pero aquí empieza la nebulosidad, y el dilema, es el siguiente: ¿Tiene algún concejal parte en el negocio?

¿Está interesado algún otro funcionario, postergando los sagrados derechos de estos vecinos, o es que espera que ocurra lo que en la calle del General Aguilera, o lo que en la panadería de la calle del Refugio?

Piensen bien nuestras autoridades sobre la gravedad del caso y no esperen a que se les exija responsabilidad moral y material si, lo que Dios no quiera, ocurriese otro siniestro; piensen que van transcurridos más de seis meses de laboriosa gestión y en causa tan justa y urgente en vez de apoyo de las autoridades municipales ha encontrado dificultades y restricciones. El Excmo. Ayuntamiento tiene la palabra y no dejaremos, por bien del vecindario este asunto hasta que veamos claro lo que ocurre.

Los doctores Acosta y Cortés

Hemos tenido el gusto de saludar a los distinguidos médicos de Madrid Doctores Rodríguez Acosta, especialista de Málriz y Secretas y J. Cortes, oculista, los cuales han venido ha ultimar detalles de instalación de la Consulta que ambos pasarán en esta Capital todos los domingos, a partir del día 28 del corriente en la calle de la Feria número 9.

Horas de consulta: de 10 a 1 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Teatro Cervantes

Esta noche se proyectará en este coliseo el tercer episodio de la interesante película «El hombre sin nombre»

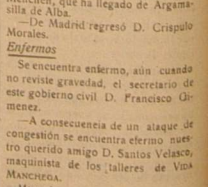

Viajeros

Hemos saludado a D. Pedro José Menchén, que ha llegado de Argamasilla de Alba.

—De Madrid regresó D. Crispulo Morales.

Enfermos

Se encuentra enfermo, aún cuando no reviste gravedad, el secretario de este gobierno civil D. Francisco Giménez.

—A consecuencia de un ataque de congestión se encuentra efermo nuestro querido amigo D. Santos Velasco, maquinista de los talleres de VIDA MANCHEGA.

Muy de veras deseamos la pronta mejoría de los pacientes.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Una boda

En la iglesia parroquial de Villacañas, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Josefa Prous con D. Aurelio Romero, actuando de padrinos en la solemne ceremonia los hermanos del novio Hortensia y D. Isidro.

Del sexo bello recordámos a las Sras. de Prous, Herráiz, Fornier, Garrid y de señoritas a las de Pradillo, Parras, Cepeda, Molina, Herráiz, Zapata, Zaragoza, Lobato, Cuesta, Campos, Prous, García, Mena, Almendro y muchas mas que sentimos no recordar.

Los invitados fueron galantemente obsequiados, pasando un día divertidísimo.

Fallecimiento

Ha dejado de existir en esta capital el teniente coronel, retirado, del arma de infantería D. José Calvo, persona muy estimada en esta capital.

El entierro se ha celebrado esta tarde, constituyendo una gran manifestación de duelo.

Reciba su apenada familia nuestro pésame.

CONCURSO OPORTUNO

Medios para extinguir la plaga de la langosta

La Academia de Ciencias Exactas, Físicoquímicas y Naturales de Zaragoza, abre concurso público para premiar un trabajo original sobre el tema «Estudio nacional de medios naturales de destrucción de la langosta en sus diversas fases de desarrollo, posibilidad de su empleo por la técnica ampliando los actuales métodos de extinción».

Podrán acudir a este concurso autores españoles o extranjeros, siempre que el trabajo se refiera a labor personal que pueda, desde luego, aplicarse en España, y la documentación experimental se refiera a trabajos realizados en nuestro país.

La Academia ofrece un premio, que denomina «Premio Gastel», consistente en 2.000 pesetas en metálico y el título de académico correspondiente de la Corporación. Este premio no se dividirá para adjudicación, pero podrá concederse «accésit» a los trabajos que a juicio de la Academia merecieran esta calificación; con cada «accésit» se otorgará el título de académico correspondiente.

La Academia podrá publicar por su cuenta, según los elementos de que disponga lo permitan, los trabajos premiados, regalando al autor 100 ejemplares.

El concurso queda abierto el día que se publique este programa en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza y terminará con el día 30 de Septiembre de 1925; durante el plazo se recibirán en el domicilio del secretario de la Academia (Independencia, 28, duplicado), los trabajos.

Los trabajos no podrán ir suscriptos por el autor, que conservará el anónimo, y deberán distinguirse con un lema en las condiciones acostumbradas.

MADRID Y PROVINCIAS

La cuestión del pan

En el Ayuntamiento se facilitó una nota oficiosa, referente al problema del pan, que hizo el efecto de un jarro de agua fría sobre el vecindario, al ser conocida.

En ella se dice que, aunque el acuerdo del Municipio sobre rebaja del precio del pan en diez céntimos, fué adoptado por unanimidad, para exigirlo el alcalde necesita que antes los tahoneros se sometan y que las primeras materias bajen de precio.

El alcalde está decidido a proceder con gran energía, pero también dentro de la mayor prudencia, para evitar que, a la par de perjuicios a la Hacienda municipal, sufra el público las molestias que son de temer.

El señor Ruiz Jiménez, confía en que todo se arreglará satisfactoriamente.

Los obreros han manifestado que ellos se mantendrán en una reserva absoluta, pues creen que el problema debe afrontarse en sus raíces, tasándose las harinas para llegar después a una tasa justa de pan.

También expusieron que están dispuestos a secundar al Ayuntamiento, a condición de que municipalice los servicios, pues les parece que la actual cuestión de la reboja, es una plataforma política.

Una disposición de Gracia y Justicia

Posiblemente, en breve dictará el conde de Romanones, una disposición encaminada a aligerar los trámites de los expedientes de pena capital, por considerar inhumana la demora a que están sometidos los reos.

Noticias de los prisioneros

Dicen de Cartagena que la familia del industrial de aquella población D. Diego Cánovas, que tiene un hijo prisionero desde julio, ha recibido un telegrama fechado en Alhucemas, cuyo texto es el siguiente:

«Llegué procedente Axdir, con salud. Desea abrazaros, José.»

También la familia del comandante Rocha ha recibido noticias de dicho señor, diciéndole que muy pronto piensa abrazarlos.

El viaje del Rey

Anoche salió el Rey con dirección a Sevilla acompañado del infante D. Ramiro y del marqués de Viana.

A la estación acudieron a despedirle el presidente del Consejo, los ministros de Fomento y Gobernación, el Cardenal Arzobispo de Burgos, monseñor Benlloch; el alcalde y demás personalidades palatinas.

El atentado contra el señor Hoyos y Vinent

En la mañana de ayer fué encontrado en una de las casetas del Metropolitano, el celebrado escritor y notable publicista don Antonio de Hoyos y Vinent, gravemente herido.

El literato fué trasladado inmediatamente a su domicilio en don de los médicos pudieron apreciarle diversas heridas en todo el cuerpo.

Principalmente presenta una en la cabeza que sin duda le fué producida por un fuerte garrotazo, y cuya herida le ha originado la fractura del cráneo, y es posible sea necesaria la operación de trepanación.

Una circular del gobernador

El señor Navarrorreverter, gobernador civil de Madrid, ha manifestado hoy a los periodistas que ya ha enviado el «Boletín Oficial» una circular reglamentando los bares, servidos por camareras, con objeto de evitar las famorabilidades que se cometen en dichos establecimientos.

También dijo que había ordenado que se suspendan todos los supertangos que funcionan actualmente a últimas horas de la madrugada.

Consejo de Ministros suspendido

El proyectado Consejo que se tenía preparado para celebrarse el martes ha sido aplazado para hoy.

Las subsistencias

El ministro de Fomento dijo que hoy había terminado ya el reglamento que se relaciona con el reciente decreto sobre subsistencias, y que sin pérdida de tiempo se lo había enviado al presidente de la Junta Central de Abastos, con objeto de que rápidamente haga su estudio y comunique sus observaciones.

Creía que esta misma tarde podría conferenciar con el citado présidente, y entendía que se podrían circular las citaciones a los nombrados por el Real decreto y proceder a los nombramientos del resto de personas que han de formar la Junta.

El ministro terminó diciendo:

—Como ven ustedes, esto se lleva con gran rapidez.

La campaña contra el juego

El gobernador civil de Barcelona señor Raventós ha manifestado a los representantes de la prensa, que, prosiguiendo la campaña iniciada contra el juego, ha ordenado la clausura de cinco círculos de recreo.

En la actualidad sólo se juega en Barcelona en el Casino Militar y otros dos más, considerados como aristocráticos.

¿Cuando serán las elecciones

Dicen de Barcelona que un conocido político llegado de Madrid y que tiene gran intimidad con el jefe de los reformistas don Melquiades Alvarez, ha dicho que la impresión de éste, es que las elecciones generales no se celebrarán hasta el mes de Septiembre.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

CONFÍE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD.

= SE VENDE =
CASA INTERIOR
TOLEDO 58
RAZON: G. Aguilera 3
EL CUBANO
: - : CIUDAD REAL : - :

Antonio Prado y Cejuela
AGENTE DE NEGOCIOS
REPRESENTANTE DE AYUNTAMIENTOS Y HABILITADO DE CLASES PASIVAS
Calatrava, n.º 19 CIUDAD REAL
Ingresos de cuotas militares, derechos reales, alcoholes, Minas y Montes :—: Retractos, cobro de pensiones y retiros. Obtenciones de licencias de caza y pesca, Certificaciones Catastrales, etc., etc. :—: Gestiones de toda clase de asuntos en la Delegación de Hacienda y demás oficinas del Estado y la provincia.

CEMENTOS LAFARGE DE MARSELLA
GRANDES EXISTENCIAS
Depositario y Agente exclusivo
Alfredo Rodríguez
Apartado núm. 28 ALMERÍA

BANCO CENTRAL
CAPITAL
PESETAS
200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 y ½ por 100 anual: a 30 días, 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Oficinas Centrales: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3.
PALACIO DE LA EQUITATIVA (PROPIEDAD)
Sucursal en Francia: París, 69, Rue de la Victoire
Sucursal en Ciudad Real: Ciruela, núm. 1
40 Sucursales en España y Marruecos

Albacete	Granada	Murcia
Alcázar de San Juan	Guadix	Palencia
Algeciras	Huelva	Pozoblanco
Alicante	Jaén	Pueblo Nuevo del Terrible
Almería	Jerez	Puente Genil
Barcelona	La Carolina	Ronda
Baeza	Larache	Segovia
Cádiz	La Línea	Sevilla
Carmona	Linares	Tetuán
Ceuta	Lucena	Tomelloso
Ciudad Real	Málaga	Ubeda
Córdoba	Manzanares	Valdepeñas
Eolja	Martos	Zaragoza
	Motrón de la Frontera	

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO
Descuento y negociación de efectos sobre España y Extranjero. - Giros sobre plazas de alguna importancia de todos los países. - Cambio de moneda y billetes extranjeros. - Cartas de crédito sencillas y para viajes. - Cuentas corrientes a imposiciones. - Depósitos en custodia. - Alquiler de cajas de seguridad. - Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. - Compra y venta de toda clase de valores en las bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres y otras. - Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. - Informaciones comerciales.

TIPOS DE INTERÉS que abona en:

Cuentas corrientes a la vista	2 ½ %
Imposiciones a 1 mes	3 %
— a 3 meses	3 ½ %
— a 6 —	4 %
— a 12 —	4 ½ %
Caja de Ahorros	4 %

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.
REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.
Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL